Congreso Nacional

RESOLUCIÓN N° 1276 (b).-

POR LA CUAL SE CANCELA LA LICITACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA MARCA KYOCERA TASKALFA 255" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO", DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 – GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO DEL CONGRESO NACIONAL.

Asunción, 31 de mayo de 2024

VISTO: Los antecedentes de la Contratación Directa N° 01/2024 para el "Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora marca Kyocera Taskalfa 255" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo" y

CONSIDERANDO: El dictamen de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República "El Cabildo" de fecha 1 de abril de 2024, que recomienda la cancelación de la licitación correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2024.

Que el Art. 31° de la Ley 2051/03, **"De contrataciones Públicas"**, establece lo siguiente: **"CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN"**: *Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1° Cancelar la licitación correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2024 "Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora marca Kyocera Taskalfa 255" para el Centro Cultural de la República "El Cabildo", ID N° 439.243, dentro de la Actividad 4 – Gerenciamiento de Actividades de Apoyo del Congreso Nacional.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Silvio A. Ovelar B.
Presidente